

ACTA DE APERTURA MESA DE CONCERTACIÓN FINAL SECTOR TURISMO PDES 2030

En la ciudad de Salta, a los 28 días del mes de marzo de 2012, en la Sede de la Fundación Salta cita en la calle Güemes 434, siendo las 9:00 hs se inicia la Mesa de Concertación Final del Sector Turismo, en el marco del Plan Estratégico de Salta - PDES 2030, con el objeto de consensuar la redacción final del documento de base de dicho sector que se utilizará para la confección final del Plan Estratégico de la Provincia de Salta.

Los asistentes a la reunión firman dos ejemplares de la presente acta.



Acta
Luis N. Poch.
Carlos Sanchez
P. Ches
Emilio Perfferri
L. Sallan
Astorga Daniel
Eduardo Lenci
Mariano Pone
Selen Acevedo
Diego Ponce G.
Diana Costantini
Gonzalo B.
Cherie Pocio B.

ACTA DE CIERRE MESA FINAL DE CONCERTACION SECTOR TURISMO PDES 2030

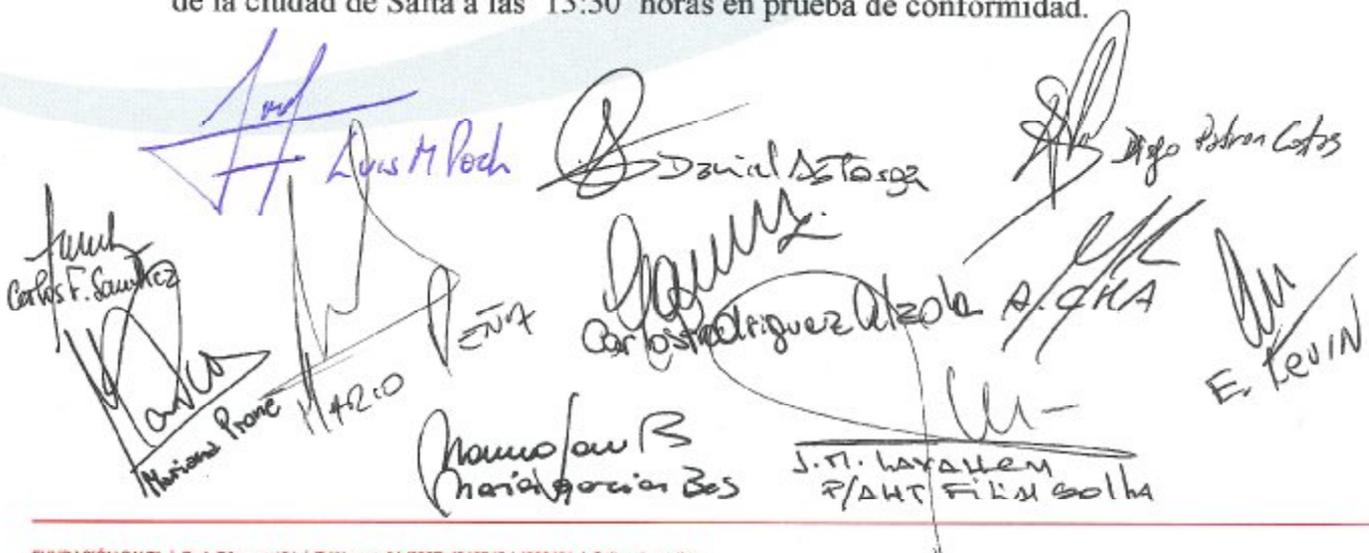
En la ciudad de Salta a los 28 días del mes de marzo de 2012, se reúnen los integrantes de la Mesa de Concertación Final del Sector Turismo, convocada en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico de Salta - PDES 2030 y presidida por el coordinador del Sector Lic. Carlos Sanchez, en presencia del Coordinador General Dr. Patricio Colombo Murúa y del Supervisor General y Director Ejecutivo de la Fundación Salta, Cr. Luis M. Poch, a los efectos de suscribir el acta de convalidación del documento Final de Concertación del Sector Turismo.

Este documento Final ha sido debatido y enriquecido en esta oportunidad y se integra a la presente acta de pleno derecho

En esta Mesa de Concertación Final del Sector Turismo, participaron representantes de instituciones, entidades y empresas referentes del sector que se individualizan en las planillas de asistencia que se acompañan.

Los firmantes acreditados en esta reunión, expresan su conformidad con el texto Final resultante de la misma que forma parte de la presente acta.

Se firman dos ejemplares en la sede de la Fundación Salta, calle Güemes 434, de la ciudad de Salta a las 13:30 horas en prueba de conformidad.



Carlos F. Sanchez
 Mariana Ponce
 Luis M. Poch
 Daniel Astorza
 Carlos Rodriguez Alzola
 J. N. Lavallen
 P/ANT FILM SALTA
 E. Kevin

MATERIAL DE TRABAJO

1. ¿QUE ES EL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO?

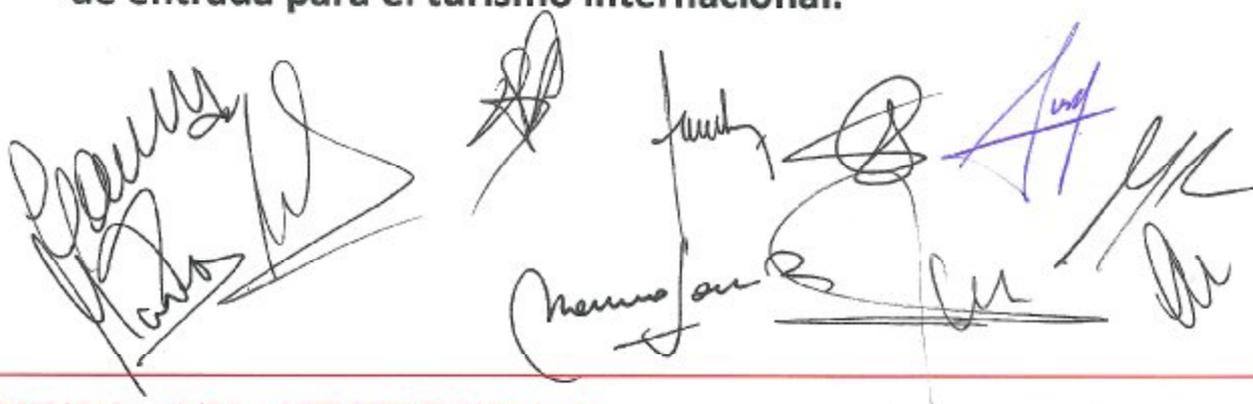
Es una **capacidad** que permite **entender y visualizar** el impacto que tienen, en el desarrollo y la sustentabilidad de una comunidad, los acontecimientos ocurridos en el pasado y en el entorno para **concebir una visión de futuro** original, realista y posible de ser alcanzada.

2. ¿CUAL ES LA VISIÓN DEL PDES 2030?

El Plan de Desarrollo Estratégico de Salta 2030 se trata de un proceso integrador, a través del cual se busca delinear, con la participación de todos los sectores de la comunidad y una asistencia académica de excelencia, **un proyecto de futuro para el desarrollo sustentable de la Provincia**, contribuyendo a moldear el tipo de comunidad que se quiere ser con un claro impacto en el bienestar general y en la sustentabilidad de la comunidad.

3. VISIÓN PROPUESTA PARA EL SECTOR TURISMO:

Salta es un destino turístico sustentable de calidad y excelencia que beneficia a sus habitantes manteniendo el liderazgo a nivel Regional y Nacional, siendo puerta de entrada para el turismo internacional.



4. ANALISIS FODA PROPUESTO PARA EL SECTOR TURISMO:

Fortalezas:

- Organismo Público de turismo con rango Ministerial
- Diversidad de Paisajes
- Ricas manifestaciones culturales
- Posición territorial estratégica en la región
- Líder como destino turístico en el NOA
- Política turística ininterrumpida
- Existencia de un plan de desarrollo turístico
- Hotelería de calidad
- Empresarios turísticos receptivos de larga trayectoria
- Existencia por ley de un Consejo Asesor de turismo constituidos por instituciones del sector privado que participan de las decisiones de políticas turísticas
- Existencia de instituciones de formación terciaria y universitaria relacionadas al sector
- Sector privado institucionalmente organizado
- Calidez humana y hospitalidad de la gente.
- Existencia del PDES 2030

Debilidades:

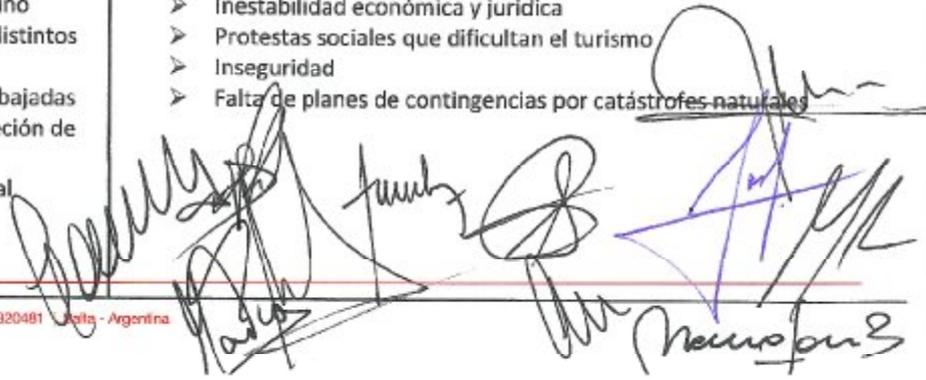
- Escaso desarrollo turístico en el interior de la provincia
- Falta de recurso humano no capacitado, especialmente en el interior de la provincia
- Inexistencia de un trabajo conjunto con instituciones educativas universitarias y otros centro de investigación
- Existencia de multiplicidad de recursos no constituidos en productos turísticos
- Escasez de empresas de incentivo y animación diversificada
- Falta de concientización en la incorporación de un sistema de calidad
- Reglamentación de servicios turísticos un tanto obsoleta
- Unidades de negocios pertenecientes a Secretaría de Turismo sin Plan de Gestión (Mercado Artesanal, Hotel Termas de Rosario de la Frontera, teleférico)
- Ineficiente sistema estadístico
- Necesidad de puesta en valor y/o dinamización de atractivos turísticos de la provincia.
- Baja participación ciudadana en cuanto a su concientización
- Baja difusión de planes de financiación para pequeños emprendedores
- Débil transversalidad del sector turismo con otras administraciones del gobierno
- Falta de programa de preservación y manejo de recursos naturales y culturales
- Época estival lluviosa de tres meses
- Red vial altamente deficiente
- Falta de puesta en valor del patrimonio arquitectónico
- Deficiencia de la planta turística en cuanto a calidad, cantidad y diversidad especialmente en el interior de la provincia
- Falta de tarifas competitivas
- Infraestructura de servicios deficientes en el interior de la provincia
- Deficiencia en la Promoción y comercialización de productos turísticos.
- Ley Provincial de Turismo

Oportunidades:

- Desarrollo de proyecto BID
- Recursos turísticos que responden a demandas de mercados
- Creación de la marca turística Norte Argentino
- Posibilidad de segmentar el mercado para distintos nichos especializados
- Apoyo de Organismos Internacionales y Embajadas para investigación, fortalecimiento y concreción de proyectos turísticos en la provincia
- Desarrollo de la marca turística internacional
- Destino con recursos turísticos vírgenes
- Aprovechamiento de nuevas plataformas tecnológicas

Amenazas:

- Debilidad en cuanto a infraestructura en el interior de la provincia
- Crecimiento y posicionamiento de otros destinos turísticos con oferta turística similar.
- Inestabilidad económica y jurídica
- Protestas sociales que dificultan el turismo
- Inseguridad
- Falta de planes de contingencias por catástrofes naturales



5. EJES ESTRATEGICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA:

1. Solidaria y responsable con su gente (diversidad)
2. Desarrolladora del talento y conocimiento en todos los niveles (educación sin analfabetismo y con capacitación superior)
3. Industrializando los productos producidos en la región para agregar valor a la provincia.
4. Líderes de la región del NOA.
5. Conectada con el mundo por su infraestructura y acceso tecnológico (Internet)
6. Centro Geoeconómico ZICOSUR y corredor Bioceánico para comercio este – oeste.
7. Región VERDE y Puerta del Turismo Internacional.

6. EJES ESTRATEGICOS PROPUESTOS PARA EL SECTOR TURISMO:

- ✓ Eje estratégico 1: Política y Gestión del Turismo
- ✓ Eje Estratégico 2: Infraestructura
- ✓ Eje Estratégico 3: Normativa/Marco Regulatorio
- ✓ Eje Estratégico 4: Capacitación

Eje estratégico 1: Política y Gestión del Turismo Sustentable

- **Fortalecimiento Institucional:** Se debe contar con una estructura administrativa clara, ágil y capaz de atender las necesidades propias de la actividad del sector. Se propone un fortalecimiento institucional tanto público como privado y su debida articulación.
- **Calidad de Vida:** Mejorar a través del turismo la calidad de vida de los salteños.
- **Fomento del desarrollo turístico en el interior:** con el objeto de hacer llegar al interior los beneficios del sector.
- **Inversión Privada:** Promover y gestionar la inversión privada en emprendimientos turísticos que den respuesta a nuevas demandas turísticas, tratando de favorecer una mayor generación de fuentes de empleo local y procurando un desarrollo socio/territorial armónico.

- **Gestión de Calidad:** La búsqueda de la excelencia en la calidad del servicios y la experiencia del turista deben ser los ejes estratégicos a fortalecer, sustentados en ejes técnicos para el buen manejo del visitante. El concepto de calidad debe estar ligado a todas las acciones y procesos desde la planificación hasta la operacional de cualquier actividad, servicio, producto que se ofrece.

Está también ligada al desempeño y cumplimiento de las responsabilidades asignadas a los funcionarios y debe formar parte de la actitud de las personas. Para ello, es necesario facilitar cambios en los procesos, agilizar mecanismos que permitan en forma continua velar por el cumplimiento de las acciones y monitorear sus efectos.

Eje Estratégico 2: Infraestructura

- **Infraestructura general:** Gestionar y construir la infraestructura de soporte que haga viable el modelo de desarrollo.
- **Accesibilidad:** La pavimentación de rutas en la provincia para desarrollar nuevos destinos en el interior y poder acceder a los atractivos.
- **Aeropuertos y Terminales:** Multiplicar y potenciar las distintas modalidades de acceso a la provincia. (aire/ tierra)

Eje Estratégico 3: Normativa/Marco Regulatorio

- **Revisión y Generación de Normativa:** se debe realizar una profunda revisión de la normativa del sector a fin de clarificar el marco regulatorio vigente y generar la normativa específica necesaria para la implementación de la política turística provincial.
- **Plan de Seguridad:** Elaborar un "Plan de Seguridad" que se sustente en la prevención del delito, como pauta básica.

Eje Estratégico 4: Capacitación

- **Educación en Turismo:** Redefinir la estrategia educativa en sus distintos niveles, incorporando al turismo como valor intrínseco del ser salteño.
- **Difusión y Concientización:** Realizar una continua difusión y concientización de los aspectos positivos y negativos del turismo a la sociedad capacitando específicamente a los habitantes de los municipios del interior.
- **Capacitación continua para el sector.**



7. PROYECTOS ESTRATEGICOS EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA EL SECTOR TURISMO

EJES ESTRATEGICOS DE SALTA

<p>Política y Gestión del Turismo</p>	<p>Solidaria y responsable con su gente</p> <ul style="list-style-type: none"> Fomentar el Fortalecimiento Institucional del Sector Reglamentación del IMPROTUR Promocionar la existencia de un solo vocero autorizado del sector privado (#) El bureau no se manifestó a favor de este proyecto. Promover la certificación de 	<p>Desarrolladora del talento y conocimiento en todos los niveles</p>	<p>Industrializando los productos producidos en la región para agregar valor a la provincia</p>	<p>Líderes de la región del NOA</p> <p>Fortalecer el posicionamiento de Salta como destino turístico líder de la argentina ante el mercado regional e internacional</p> <p>Propiciar una oferta turística constante y diversa que capitalice las ventajas comparativas detectadas sobre todo en el interior de la Provincia</p> <p>Incentivar la generación de empresas de incentivos y animación diversificadas.</p> <p>Optimizar la gestión de las unidades de negocios en manos de Gobierno</p>	<p>Conectada con el mundo por su infraestructura física y su acceso tecnológico</p> <p>Desarrollo de Internet como canal de información y de compra</p>	<p>Centro Geoeconómico y corredor Bioceánico para comercio este - oeste</p> <ul style="list-style-type: none"> Institucionalizar el Corredor Bioceánico y Norte Argentino Promover y gestionar la inversión privada en emprendimientos turísticos que den respuesta a nuevas demandas vacacionales, tratando de favorecer una mayor generación de fuentes de empleo local y procurando un desarrollo socio/territorial armónico 	<p>Región VERDE y Puerta del Turismo Internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> Hacer pertinente la oferta a los nuevos requerimientos del turismo. Preservar y potenciar el patrimonio ambiental de la provincia Desarrollo de energías renovables en el sector turístico <p>Concentrar esfuerzos en</p>
---------------------------------------	--	---	---	--	---	--	--



Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Juan José...' and several other initials.

	<p>calidad del sector a través de los programas del Ministerio de turismo de la Nación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear programas de incentivos provinciales para que los prestadores puedan mantener la calidad y excelencia • Mejorar a través del turismo la calidad de vida de los salteños • Programas de preservación del patrimonio cultural, natural y turístico • Programas de concientización de la población. 	<p>Creación de un observatorio turístico público-privado con fines estadísticos</p> <p>Programas de difusión de los planes financieros para emprendimientos turísticos.</p> <p>Fomentar la transversalidad del sector turismo con otras administraciones del gobierno provincial</p>	<p>Definir una estrategia integral de marketing del destino Salta.</p>	<p>mercados ordenados por prioridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir portafolios de productos /mercados
--	---	--	--	--













Infraestructura			<p>Consolidar a Salta como Hub del norte argentino</p> <p>Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios básicos del interior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y construir la infraestructura de soporte que haga viable el modelo de desarrollo. • Multiplicar y potenciar las distintas modalidades de acceso a la provincia (aire/ tierra) • La pavimentación de rutas en la provincia para desarrollar nuevos destinos en el interior y poder acceder a los atractivos. • Plan de pavimentación de la ruta 40, 33, 51. • Autopista a Cafayate. 	
Normativa / Marco Regulatorio	Modificación de la ley provincial de Turismo		<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y Generación de Normativa: se debe realizar una profunda revisión de la normativa del sector a fin de clarificar el marco regulatorio vigente y generar la normativa específica necesaria para la implementación de la política turística provincial. • Elaborar un "Plan de Seguridad" que se sustente en la prevención del delito, como pauta básica. 		
Capacitación		<ul style="list-style-type: none"> • Redefinir la estrategia educativa en sus distintos niveles, incorporando al turismo como valor intrínseco del ser salteño. • Realizar una continua difusión de los beneficios positivos y negativos del turismo a la sociedad capacitando a los 			